

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y  
CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 6 DE JUNIO DE 2022  
PRESIDENTA LA SEÑORA HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

*-A las 10:05 h, se inicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— Señoras y señores congresista muy buenos días.

Saludar a todos nuestros funcionarios que gracias a dios hoy día están de nuevo junto a nosotros para seguir haciendo fuerza común en todos los temas que hoy día vamos a tratar.

Señora secretaria técnica sírvase comprobar el *quorum*.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta buenos días, señores congresistas, señores funcionarios vamos a pasar el *quorum* respectivo.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:**

Congresista Marleny Portero López.

**La señora PRESIDENTA.**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista, María Acuña Peralta.

Congresista, María Acuña Peralta.

Congresista, María Jáuregui Martínez de Aguayo.

Congresista, María Martínez de Aguayo.

Congresista, Cruz María Zeta Chunga.

Congresista, Cruz María Zeta Chunga.

Congresista, Sigrid Bazán Narro.

Congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga.

Congresista Marleny Portero, todavía no alcanzamos el *quorum* reglamentario, sugiero esperar unos minutos o empezar una sesión informativa mientras se incorporen nuestros congresistas.

**La señora PRESIDENTA.**— Comenzamos la sesión informativa, te parece.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Correcto, adelante.

**La señora PRESIDENTA.**— Siendo las 10:05 horas del día, para informar.

El Lunes 6 de Junio de 2022 se inicia la séptima sesión ordinaria de la Comisión Multipartidaria de Monitoreo y Fiscalización y Control de Programa Hambre Cero y de Formular Iniciativas Legislativas que ayuden a Garantizar el Derecho a la alimentación Adecuada a la población Peruana y a la Lucha contra la Pobreza de la primera legislatura, correspondiente al periodo anual de sesiones.

Sección informe.

### **Informes**

La presidencia informa que el pasado 9 de mayo del presente año se realizó la fiscalización a dos instituciones educativas: Colegio 0120 Manuel Robles Alarcón y Colegio 0148 Víctor Raúl Haya de la Torre, ambos del distrito de San Juan de Lurigancho.

Las directoras de las escuelas nos manifestaron que los alimentos de Qali Warma llegan en buen estado, pero no es suficiente el paquete para cubrir las necesidades de los niños por 20 días.

El Kit que entregan para el mes se acaba en tres días aproximadamente.

Así mismo informaron que el año pasado le faltaron 200 raciones y que el rendimiento escolar es deficiente.

Recomendaron hacer una encuesta para saber qué es lo más agradable para los menores. Sin descuidar el valor nutricional hay un 30% de falta de rendimiento escolar.

Como segundo informe, tenemos que el pasado 13 de mayo se llevó a cabo la mesa de trabajo semipresencial. Las ollas comunes y la crisis alimentaria.

Donde tuvimos la participación de los funcionarios del MIDIS (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social), MINEM (Ministerio de Energía y Minas), PRODUCE (Ministerio de la Producción), MIDAGRI (Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú), Sociedad Nacional de Industrias, presidenta de las ollas comunes de Lima Metropolitana y Red Nacional.

Como tercer informe, tenemos que el pasado 30 de mayo se llevó a cabo el fórum semipresencial. La mal nutrición en el Perú, avances y desafíos.

Con la participación del MIDIS (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social), MINSA (Ministerio de Salud del Perú), PMA (Programa Mundial de Alimentos), UNISEF (El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), PERUSAN (Iniciativa por la Seguridad Alimentaria y Nutricional), Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Colegio de Nutricionistas, DIRESA (Dirección Regional de Salud), Coordinadores académicos de las Facultades de Nutrición.

Como cuarto informe, tenemos el oficio 095-2021/2026 de la Comisión Hambre Cero, remitido al Presidente del Concejo de

Ministros a través del cual solicitamos la declaración de emergencia alimentaria fijándose una agenda de 120 días para fijar acciones concretas urgentes, ante la crisis alimentaria.

Así mismo solicitamos la creación de una Comisión Multisectorial temporal para el abordaje de la crisis alimentaria.

Como quinto informe, tenemos que el pasado 31 de mayo la presidencia sustento ante la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad el Proyecto de Ley multipartidario número 1847-2021 Ley que dispone la actualización periódica de los padrones de beneficiarios de los programas sociales y asistencia alimentaria, de auditoria de todos los congresista miembros de esta Comisión.

Eso ha sido muy importante nuestros informes que a través de estos días hemos hecho en nuestra Comisión de Hambre Cero.

Hoy día le quiero decir muchas gracias a cada uno de los que están aquí presentes y agradecer la predisposición a lo largo de estas sesiones que para nosotros es importante sostener ya que a través de ello podemos plasmar las acciones y actividades que podemos hacer en beneficio del pueblo.

Ese pueblo que está esperando por nosotros, ese pueblo que gime que sufre y que tiene la esperanza puesta en cada autoridad que dios nos ha puesto en cada lugar para hacer menos triste y que el sufrimiento baje, el hambre no espera.

Como, orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

Presentación del señor Fernando Castro, coordinador de proyectos de seguridad alimentaria de la FAO en el Perú.

Para exponer sobre la cooperación técnica de la FAO (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), para apoyar los esfuerzos del Perú en la seguridad alimentaria y nutricional a través de sistemas alimentarios sostenibles de acceso a alimentos inocuos y nutritivos.

Desarrollo productivo, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad. La severa inseguridad alimentaria que vienen atravesando las regiones del País y las propuestas para abordar la escases de alimentos en el Perú.

Escuchamos la participación del señor Fernando Casto, se ofrece el uso de la palabra y se le da la bienvenida.

Muchas gracias por su presencia, tiene usted el uso de la palabra.

**EL COORDINADOR DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA FAO EN EL PERÚ, señor Fernando Castro.**— Buenos días con todos y todos muchas gracias por esta invitación.

Vamos a presentar el marco de cooperación de FAO para la agenda Hambre Cero, que además está asociada a los objetivos de desarrollo sostenible.

Nosotros recibimos este encargo especial además por el programa temporal Hambre Cero, que se propuso a finales del año 2020.

Vamos a describir algunas actividades que hemos desarrollado en el marco de este programa y también los que se están desarrollando en la agenda de este año. Siguiendo por favor.

Bueno primero quería revisar el contexto, estamos en una situación en donde la pobreza extrema en América Latina y el Caribe se ha ido profundizando. Siguiendo por favor.

Como vemos en esta diapositiva la pobreza y pobreza extrema a nivel. Todos los países de la región se han ido incrementando producto pues de la pandemia, de la pérdida de empleo, de la reducción de ingresos de la población.

Esto ha generado. La siguiente por favor.

Un crecimiento dramático de la inseguridad alimentaria. Hay más de 40 millones de personas en América Latina y el Caribe que han entrado en esta situación.

Para entender que es la inseguridad alimentaria tenemos una escala que es la FIES (Escala de experiencia de inseguridad alimentaria), que está en la siguiente diapositiva.

En esta escala nosotros identificamos la inseguridad alimentaria leve, moderada y grave.

Cuando hablamos de esto; cuando hablamos de la Leve, estamos hablando de personas que tienen incertidumbre para conseguir alimentos que están preocupadas, esa es una inseguridad alimentaria Leve.

Cuando ya reducimos la cantidad de alimentos o nos saltamos comidas, estamos hablando de una inseguridad alimentaria moderada y cuando ya dejamos de comer algunos platos del día o algunos días estamos hablando de inseguridad alimentaria grave.

Y, eso es importante conocerlo para entender las cifras que estamos manejando. En la siguiente por favor.

Actualmente tenemos según el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), 25.9% de pobreza en la población, que quiere decir que 25.9% de la población sus ingresos no les permite cubrir los gastos básicos de la canasta de alimentos y otras necesidades.

Entonces estamos con una población que está resolviendo los problemas alimentarios con dificultad. Además tenemos 15.5 millones de personas en inseguridad alimentaria acumulada de la grave y la moderada que es la que les he explicado. De estos 15 millones, 48% están en vulnerabilidad económica y 3.55 están en inseguridad alimentaria severa, que son población que ya deja de comer algunas veces al día o incluso algunos días en la semana.

Entonces estamos hablando de una situación donde hay un problema serio, hay mucha población que está en alto riesgo de sufrir problemas de inseguridad alimentaria que significa no solamente dejar de comer, sino también reducir la calidad de sus alimentos.

Por la reducción de los ingresos económicos, la calidad de la dieta se va reduciendo más bien se comienza a tener un consumo deficiente y algunas categorías de alimentos como proteínas o fuente de productos frescos como frutas y verduras.

También tenemos un grupo de población vulnerable bastante fuerte que es el grupo de personas migrantes Venezolanos y además a esto se suma los riesgos que hay por desastres por el Cambio Climático, es un problema complejo que tiene que ver con el tema de la pandemia y la actual crisis de conflicto Rusia-Ucrania, sino también con un proceso del Cambio Climático.

Porque este incremento de los precios y escases ya veía dándose por una serie de situaciones climáticas en varios países que se va agravando. El Perú es un País que tiene un riesgo alto de tener desastres por efectos del Cambio Climático.

Según los estudios que hicieron el MIDIS, MIDAGRI Y PMA en el año 2021 tenemos cifras del consumo de alimentos en el País y vemos en esta diapositiva, que el 51% de la población está en inseguridad alimentaria como lo hemos estado comentando.

Pero hay departamentos que están en una situación más difícil que otras. Entonces hay un análisis de esto que podemos usarlo para establecer estrategias más focalizadas.

Este año el precio de los alimentos, bueno y desde el año pasado ya se han comenzado a incrementar. Tenemos un incremento en el índice de precios. La siguiente por favor.

Este año tenemos ya casi un incremento de precios en abril de casi 8% y estos es pues son, van impactando y van sumando a la crisis de ingresos que tenemos en la población.

Además hay un problema con los fertilizantes ya desde el año pasado veníamos con esta situación que se ha agravado con el conflicto Rusia-Ucrania debido a que ellos son grandes productores de gas y también exportadores de urea, de fertilizantes nitrogenados.

El Perú es dependiente de la importación de estos fertilizantes, al año tenemos 1.2 millones de toneladas que importamos. Siguiendo por favor.

De esto el principal proveedor es Rusia con más del 37% y China con 20%. Entonces tenemos un pronóstico del crecimiento de los precios de los alimentos que requieren urea para su producción. La urea es determinante para la productividad.

Entonces esto va tener un impacto en los costos de producción, pero también de no haber disponibilidad **(2)** de fertilizante en la productividad de la, del, de los productos agrícolas.

Y, bueno, y también un impacto en el sector pecuario debido a la disponibilidad de insumos. El crecimiento de los precios del fertilizante ha tenido una variación porcentual de 169% a marzo del 2021.

Entonces, los costos de producción en campo están incrementando. Igualmente, esto va ser determinante en la decisión de los agricultores para la siembra.

Estamos empezando la campaña agrícola en agosto y hay, información sobre las tendencias de cómo, cómo va venir la campaña, eso, tenemos que seguir monitoreándolo con las, encuestas de intenciones de siembra que el MIDAGRI está manejando.

En el caso de la agricultura familiar, tenemos una dependencia de menos del 50% de fertilizantes. Entonces, probablemente sea la que menos se vea afectada.

Respecto de la agenda de colaboración de FAO nosotros tenemos un marco estratégico que se aprobó recientemente en donde enfocamos esto desde los 4 frentes. La aparte de mejor producción, que tiene que ver con la aparte productiva de abastecimiento de alimentos, pero que tiene que estar muy ligado a una mejor nutrición de alimentos saludables, de alimentos que puedan contribuir a una vida activa y sana de las personas.

Que además sea sostenible por eso se habla de mejorar el medio ambiente, una agricultura que cuide los recursos naturales, el suelo, el agua, el bosque y que aporte a una mejor vida.

Estos 4 enfoques son lo que se manejan en FAO para la cooperación y a nivel de América latina y el caribe, estamos organizados en 3 iniciativas regionales, la iniciativa regional 1. Siguiendo por favor.

Donde promovemos los sistemas alimentarios, para una alimentación adecuada, ay disculpe se ha desfasado esta diapositiva.

La iniciativa regional 2 que tiene que ver con una agricultura familiar sostenible. La iniciativa regional 3 que tiene que ver con una agricultura resiliente.

Ya pasando a las acciones que hemos venido desarrollando en apoyo a la implementación de la intervención temporal Hambre Cero. Hemos promovido junto con el MIDIS, la creación de espacios multiactor, para el desarrollo de las agendas territoriales.

A nosotros, particularmente hemos apoyado en la zona de Maynas y Huancavelica, pero el MINSA ha desarrollado esta experiencia a nivel nacional.

Muchos gobiernos regionales y gobiernos provinciales desarrollaron sus agendas territoriales que aportaban a desarrollar un plan de trabajo digamos, para la tensión de la salida de la emergencia sanitaria por la pandemia.

Se han, aportando en desarrollo de capacidades en estos grupos basamos principalmente en las instancias de articulación local de la meta 4 del programa incentivos municipales.

Se desarrolló una metodología de trabajo que está instalada en los gobiernos regionales y locales.

Esto es importante, continuarlo porque digamos esta, esta intervención temporal culminó en diciembre del 2021 y este año solamente se han hecho actividades de monitoreo, pero tenemos ahí digamos una capacidad desarrollada que podemos aprovechar para retomar este trabajo con las instancias de articulación local y la metodología que el MIDIS implementó para esta estrategia temporal.

Esto incluía, lo que estamos viendo ahora en la diapositiva.

Inclusión económica y productiva, buscando generar, oportunidades para el sector productivo. Especialmente, para insertarlos a los mercados de manera más adecuada. La pandemia había restringido sus opciones de acceso a mercado y una de las medidas principales que se desarrolló fue el, implementar las compras estatales a la agricultura familiar, a través del programa Qali Warma, complementando lo que este programa aporta a las escuelas.

Pero también, nos permitió hacer una agenda importante con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego con la implementación de la Ley de compras estatales a la agricultura familiar.

En el tema de Qali Warma, principalmente hemos trabajado con las municipalidades. La siguiente por favor.

Hemos trabajado principalmente con las municipalidades provinciales, para que las municipalidades puedan comprometer recursos para la compra de alimentos frescos complementando lo que Qali Warma está entregando a las familias en el marco de la pandemia.

Esto para aportar en la calidad de nutritiva de la dieta que se va dando a los niños y dinamizando la economía local. Siguiendo por favor.

Las compras directas a la agricultura familiar como le decía se apoyó en la implementación de la Ley, el desarrollo del plan de acción, también en la instalación de los Compragros (sistema de compras estatales de la Agricultura Familiar), en la certificación de la marca y una marca ahora de agricultura familiar que sirve para estos fines.

Además, en fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas, sino cuidar a los productores para que puedan acceder a estos mercados.

Se ha avanzado mucho en esto recientemente ya se publicó el sello de la marca de agricultura familiar que ya está disponible para los agricultores.

Todavía, nos falta desarrollar algunos instrumentos para implementar la Ley de Compras Estatales, entonces, es muy importante ahí trabajar con el MIDAGRI para terminar de implementar estos instrumentos. Siguiendo por favor.

Una estrategia muy importante para todo esto es establecer articulación entre diferentes actores, apoyamos mucho este trabajo con las municipalidades, las municipalidades provinciales especialmente porque, nos permite, juntar esfuerzos de diferentes programas, oficinas tanto de gobierno nacional como de gobiernos regionales de la cooperación de la academia para desarrollar estos, estas estrategias.

Hemos usado especialmente como les comentaba, las instancias de articulación del local de la meta 4 del programa de incentivo municipal. Siguiendo por favor.

En respuesta al contexto actual de la crisis de fertilizantes de alimentos hemos establecido un equipo de trabajo entre FAO y MIDAGRI para hacer un análisis, un monitoreo de los precios y también, iniciar un trabajo de, para ver las elasticidades de precio, oferta y demanda del mercado. O sea, esto quiere decir cómo estamos modificando, cómo se va modificar la oferta, cómo se va modificar la demanda de los productos en función de las variaciones de los precios.

Este, este grupo de trabajos está desarrollando con la dirección de estudios económicos de MIDAGRI y esto es importante como para ir monitoreando los precios ir viendo sus posibles efectos.

Además, como FAO vamos a iniciar una encuesta FIES que es esta encuesta de inseguridad alimentaria para ver el estado actual, ir monitoreando esto cada, periódicamente. Esperamos que cada 6 meses.

Además, proponemos desarrollar, muchas capacidades a nivel de los productores especialmente para conocer, cómo va la situación, pero también otras medidas que puedan ayudarles para usar mejor sus fertilizantes, soluciones innovadoras respecto del uso adecuado de fertilizantes y también la selección de productos.

Y, hacer difusión de esta información de manera articulada con el MIDAGRI, con PRODUCE, con MIDIS, para orientar a los consumidores, productores y tomadores de decisión.

Esto, nos pareció importante porque la información es clave en estos contextos de crisis donde hay tanta incertidumbre.

Desarrollo productivo a la agricultura familiar. Estamos trabajando mucho con este enfoque, especialmente porque son los productores que están, son más vulnerables a mediano plazo proponemos también seguir afianzando una agricultura sostenible y la biodiversidad que es nuestro digamos, nuestro patrimonio.

La agricultura sostenible tenemos en Perú muchas prácticas de agricultura familiar con producción agroecológica que justamente

son, menos dependientes de fertilizantes químicos, y que son los que probablemente sufran menos en esta situación.

Trabajar en garantizar la seguridad alimentaria y también de las poblaciones indígenas. Estamos con un proyecto con la cooperación canadiense en las zonas de Selva, de Junín y Ucayali, para avanzar en esta, en fortalecer los programas sociales en, con estas poblaciones.

También, estamos buscando apoyar la pesca de acuicultores especialmente en este año que es el año internacional de la pesca y acuicultura y quería también referirme especialmente al frente parlamentario contra el hambre que es un grupo, multipartidario de congresistas que se pueden juntar en estos espacios, es una propuesta de FAO que se viene desarrollando a nivel de la región de Latinoamérica y el Caribe.

Acá en el Perú no lo tenemos. Sería interesante evaluar su instalación, pero tenemos la posibilidad de que, estos espacios que están instalados en otros países también puedan ser espacios de diálogo con los equipos y congresistas del país.

Esta disposición la red de frentes parlamentarios para conocer qué iniciativas están tomando, qué medidas se están avanzando y compartir experiencias. Siguiendo por favor, sí, siguiente, siguiente. Ya estamos por acá [...] parlamentario, siguiente por favor.

Además, estamos apoyando al MIDIS en la, en el desarrollo de la política nacional de desarrollo e inclusión social. Hemos hecho, la evaluación para apoyar esta política, pero también en la incorporación del índice por esa, multidimensional que es importante.

La pobreza ahora se mide básicamente porque, el aspecto económico y estamos buscando desarrollar el enfoque multidimensional. Siguiendo por favor.

Y, finalmente, quería comentarles del proceso de formulación del marco programación país de Perú, que lo venimos desarrollando con el gobierno, con los diferentes sectores, la sociedad civil, la academia y el sector privado.

Estamos, trabajando esto con el APCI\* y bueno este marco de programación país, esta disposición para, incorporar las acciones de FAO que es el marco de planificación que usamos para lo que vamos a desarrollar. Siguiendo.

Bueno eso es lo que tenía para contarles.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias señor Fernando Castro, gracias porque siempre que lo hemos llamado como un aliado porque sabiendo la necesidad.

Ahora si los autores principales de todo el Perú nos uniéramos e hiciéramos marcha común y una agenda que verdaderamente se

cumpliera y son ustedes los autores principales a lo largo y ancho de todos estos años, quien conoce la realidad y con todo respeto mucho más que los políticos.

Entonces, es hora de despertar queridos colegas y amigos en que si no nos unimos va seguir la crisis y esto es a nivel mundial.

Pero el Perú nos necesita más que nunca unidos para combatir esta inseguridad alimentaria. De cada 10 peruanos, 4 están en complemento pobreza según la FAO y estos son indicadores que nos llaman a decir; basta ya de seguir en este rumbo sin un capitán.

Que las autoridades, los funcionarios, un llamado al presidente Castillo, basta ya de improvisar. El hambre no espera.

Le doy la bienvenida a mis colegas Carlos Zeballos, Sigrid Bazán, a nuestra "Zetita" Chunga, esperamos ya también nuestra vicepresidenta, hermana Aguayo y también a Sigrid.

Pero también tengo la presencia y es ahí donde yo digo que cuando las fuerzas se unen, las mujeres somos mucho más poderosas que toda la esperanza que podemos tener para hacer grandes cosas.

Doy la bienvenida a nuestra colega Leslye Lazo, ella es del Parlamento Andino. También se suma en estas cosas para saber cómo liar y cómo ser puente frente a esto, que se nos viene.

Fue uno la pandemia, muerte segura, olvido, nos desnudó totalmente en el área de salud y seguimos igual en EsSalud.

Pero aquí estamos frente al hambre. Bienvenida también Leslye y seguimos ahora con nuestro segundo ponente, gracias FAO, gracias por ser el puente para organizar a nuestra agricultura familiar, a esos agricultores que están esperando una oportunidad de capacitación, de ver nuevos horizontes en una agricultura sostenible.

En nuevas, métodos de una mejor calidad para ellos poder hacer frente también y seguir ayudándonos a que nuestras ollas, no estén vacías.

**La señora** .- Presidente la palabra.

**La señora PRESIDENTA.**- Si alguien quiere el uso de la palabra, para alguna pregunta.

Algo Colegas. (3)

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).**- Sí, Presidenta, muy buenos días, ¿se me escucha?

**La señora PRESIDENTA.**- Sí colega Sigrid, si bienvenida.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).**- Gracias Presidenta, muchísimas gracias por la bienvenida, a los colegas que también se han sumado y solamente felicitarle por su exposición, quienes hemos estado trabajando en esta Comisión para su creación y desde que se instaló, hemos visto en la agricultura final también una salida gestionaaría a mucho de los problemas que hoy se enfrentan

debido a la crisis internacional y por supuesto en particular a las crisis en los fertilizantes, un llamado de atención que creo que varios de esta comisión han hecho porque la crisis política y los cambios de ministerios no afecten al sector agricultura como estamos viendo en estos momentos, estamos lamentablemente con un ministro que ha durado dos semanas en el cargo y particularmente y a título personal, so creo que es un sector fundamental para no caer en el juego o en el vaivén político, más bien debiera hacerse un majeo serio de una gestión que trascienda, sobre todo cuando estamos hablando de una crisis internacional como ya he mencionado.

Gracias Presidenta, porque siento que el trabajo de esta Comisión, además es un trabajo que acerca a los congresistas a las calles, no he podido formar parte de todas las visitas, pero por lo menos de una que recorrió a distintas ollas comunes para ser también y acercar el trabajo técnico de la Comisión al trabajo práctico y de representación que todo congresista tiene, así que nuevamente felicitarle por la exposición y por supuesto también el trabajo de la Comisión Presidenta,

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, eso es un trabajo de todos.

De todos los que estamos atrás de cada uno en nuestro espacio y es importante bajar al pueblo como dijo usted y nosotros somos esa Comisión conoce lo que no aprende a vivirlo día a día, y nosotros subimos a los cerros, vamos allá a los colegios, vemos la necesidad y es un reincidir, es decirle al Presidente Castillo, por favor basta ya de jugar con el hambre del pueblo, ese pueblo que lo eligió, ese pueblo que confió en usted, ese pueblo y esos niños y esos adolescentes que apostaron por una mejor educación por una mejor salud, por una mejor calidad de vida "no más pobres en un país rico" y hoy día le diría desde la Comisión Hambre Cero, no más muerte de hambre por falta de articulación y voluntad política y no es que diga que no se le haya dado oportunidad de esto vamos a dar justos pero como el mejor juez es Dios, ahí va a esta Presidente, deje su nombre bien puesto, el pueblo lo eligió.

Seguimos con nuestro segundo ponente.

La presentación del señor Rigoberto Coico, secretario técnico de la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para exponer sobre, la implementación y evaluación del plan de seguridad alimentaria y nutricional 2015-2021.

El informe de la implementación de la políticas públicas sobre seguridad alimentaria y nutricional que debe presentarse antes del 16 de octubre de cada año al Congreso de la República, según señala el artículo 10 de la ley número 31315, ley de seguridad alimentaria y nutricional, los avances en la reglamentación de la ley número 31315 de la seguridad reglamentaria y nutricional

según lo dispuesto en la disposición complementaria final de la citada ley.

Escuchamos la participación de señor Rigoberto Coico del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Y de verdad una vez más, muchas gracias por su predisposición en demostrar que el Ejecutivo, Legislativo y el Perú entero queremos hacer cosas buenas y esperamos que no se cambien que hemos estado trabajando, porque dejamos ruta bien hecha para de nuevo encontrarlo con nudos porque es volver a repetir las cosas, gracias señor Rigoberto, gracias por estar siempre aquí y aprendemos.

Bienvenido, tiene el uso de la palabra.

**El señor Rigoberto Coico.**— Congresista, Presidente de la Comisión Hambre Cero.

Yo quisiera antes de iniciar la palabra con respecto al equipo técnico que presento, pero que obviamente es todo un equipo de trabajo desarrollando laboriosamente lo que es una política del desarrollo agrario y básicamente en este tema como director general de políticas agrarias en tema de seguridad alimentaria y nutrición que para lo que nos han convocado el día de hoy a usted señorita parlamentaria y a la congresista que se encuentra aquí presente mi más cordial saludo, además como equipo técnico quiero decirle que siempre vamos a estar a disposición del Congreso eso no ayuda a poner sobre la mesa temas que son, no solamente de coyuntura importantes para ir sentando las bases de la seguridad alimentaria del país que es a lo que estamos caminando desde hace más de una década, pero quisiéramos tener realmente esta soberanía alimentaria que se logró a través de una ley que dio el Congreso recientemente el 2021.

Dicho esto quiero si pudieran poner la presentación para poder avanzar con la exposición que son básicamente los tres puntos que usted nos ha convocado el día de hoy.

Como les comentaba, yo soy secretario técnico de esta comisión, pero en virtud a que soy el director general de políticas agrarias en el sector de desarrollo agrario y riego.

Envié un PPT, por favor.

¿Sí? Ok, gracias.

Presidente, no sé si me permitirá, aprovechando la exposición del experto de FAO, aquí en el Congreso, el frente parlamentario contra el hambre que se creó el año 2008 aprox. Fue muy importante para el desarrollo de políticas públicas, es el frente parlamentario trabajó la ley de agricultura familiar aquí en la ley de Seguridad Parlamentaria inició una ronda de trabajo a nivel nacional y después de varios intentos, casi una década se logró aprobar la ley alimentaria, obviamente ya existía dentro del ejecutivo una política definida en algunas norma que

no tenían marco de ley pero si era normativa que apuntaban al tema de seguridad alimentaria.

Yo pienso que esta Comisión, señora Presidenta, si usted me lo permite podrían evaluar ustedes, asumir también esa responsabilidad del frente parlamentario, porque son una Comisión multipartidaria y podrían impulsar esto para poder tener la relación de sus colegas de otros países, creo que eso es importante y valioso rescatar esto, yo tuve la oportunidad de ser el secretario técnico de esa Comisión aquí en el Congreso, cuando se creó justamente, la creamos por un acuerdo en la mesa directiva en su momento del Congreso fue a través de un vicepresidente que impulsó la iniciativa y posteriormente se siguió continuando con lo mismo pero en un momento de la historia del Congreso y a se dejó de lado para tomar esta Comisión de Hambre Cero, lo cual no quita que podrían ustedes tomar un acuerdo para incluirlo dentro de las funciones que están haciendo, eso optimizaría un poco porque serían los mismos actores que quienes participan, yo solo quería antes de poner la presentación sugerirle amablemente eso para que pue puedan activarlo ustedes según su conveniencia.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí y lo vamos a poner con todos nuestros amigos y colegas congresistas y me gustaría volver a activar este frente parlamentario multipartidario, pero con los autores que son ustedes también porque todos tenemos que echarle al arado fuerza para seguir arando la tierra y hacerla fértil para producir grandes cosas en beneficio del pueblo, se tomarán estos acuerdos, ya está todo listo, se ha tomado nota y vamos a tomar la iniciativa como algo de esta hermosa Comisión, que entre todos lo haremos mucho más bonito y hermoso.

Gracias, secretario, muchas gracias.

**El señor Rigoberto Coico.**— Mil gracias, Presidenta.

Bien, como le comentaba vamos a continuar con la exposición que para lo cual nos han citado.

La siguiente, por favor.

Estos son los tres puntos específicos que usted ya ha dado lectura en la convocatoria, así que voy a pasar a la siguiente lámina.

Bien, hemos ordenado de esta forma el contenido de esta exposición del día de hoy, a través de este marco legal de la política de seguridad alimentaria y nutricional, el reporte de avance de indicadores, la matriz consolidada de seguimiento, el seguimiento de acciones por sectores, la actualización de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional y el tercer punto los avances de la reglamentación de esta ley de seguridad alimentaria y nutricional según lo dispuesto por la disposición complementaria final de la ley.

Siguiente, por favor.

Bien, yo quería poner en contexto, señora Presidenta a usted y al resto de señores congresistas y señoras congresistas para informar en esta importante Comisión del Congreso que si contamos con un marco normativo de seguridad alimentaria y nutricional desde el año 2002.

Como aprecian en la presentación, para hacer más didáctica la exposición lo hemos hecho así con una línea de tiempo que inicia el año 2002 en el marco del acuerdo nacional, se establece como política de estado la Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición, en donde se comprometen los actores en contar con una política de seguridad alimentaria que permita la disponibilidad y el acceso de la población alimento suficientes y de calidad para garantizar una vida activa saludable dentro del concepto de desarrollo humano integral, ya en el año 2021 y mediante el decreto supremo 102-2012-PCM que declara de interés nacional y necesidad pública, la seguridad alimentaria nutricional de la población nacional y se crea además una Comisión multisectorial de seguridad alimentaria nutricional que se denomina con SAM, está la preside justamente el Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Desarrollo Agrario, la misma que está conformada por catorce representantes del sector público, gobiernos regionales, gobiernos locales y de la sociedad civil, esta Comisión es de naturaleza permanente en el Estado y está escrita justamente al Ministerio de Desarrollo Agrario y entre sus principales funciones están evaluar la estrategia nacional de seguridad alimentaria 2004-2015 y actualizarla, proponer el plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional de año 2012 al 2021, que terminó el año pasado y evaluar y recomendar políticas en materia de seguridad alimentaria, proponer mecanismos de articulación y realizar acciones de seguimiento entre otras funciones y atribuciones que tiene esta Comisión Especial.

El año 2013, como ustedes apreciaran en la línea de tiempo, mediante decreto superno 021-2013-MIDAGRI, se aprueba la estrategia nacional de seguridad alimentaria y nutricional. Así mismo el año 2015 y con el decreto superno 08-2015-MIDAGRI se aprueba el plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional, este plan que tiene un horizonte de cinco años o tuvo un horizonte de cinco años operatividad por la estrategia, estos documentos de política contienen una visión y los objetivos y las estrategias que guían la intervención del Estado con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población hacia el año 2021, tales documentos cubren las cinco dimensiones de seguridad alimentaria y nutricional y que son la disponibilidad el acceso, la utilización, la estabilidad y la institucionalidad que no sea expuesto, también el funcionario de [...?].

Y el año 2021, ya con decreto supremo 017-2021 se aprueba la política nacional de agraria, esta política nacional agraria que siempre va a tener que ser perceptible que vale del 2021 al 2030, la cual busca mejorar el desarrollo competitivo agrario,

para ello está política propone tres objetivos tributarios como público objetivo a la agricultura familiar, ahí está centrada nuestra fuerza como Ministerio de Desarrollo Agrario en la agricultura familiar.

Se cuenta también de manera creciente en los últimos plenos agrarios, por ejemplo, la ley de seguridad alimentaria y nutricional, que establece principios y menciones de la seguridad alimentaria y aborda también a las emergencias alimentarias, la misma que se **(4)** va desarrollar en la reglamentación que aún se está trabajando y que se está compartiendo con otros sectores que son parte integrantes de la elaboración de este reglamento que explicaré más adelante, así mismo en el grupo de la segunda reforma agraria, el cual tiene como objeto mejorar los ingresos y la calidad de vida de los productores y productoras agrarias familiares del país, se aprueban los lineamientos de la segunda reforma agraria con decreto supremo 022-2021-MIDAGRI, es importante señalar que para este año, en 2022, señora Presidenta se tiene como agenda de formulación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional y de la reglamentación de la ley 1315, la ley de seguridad alimentaria y nutricional. Por lo que se está solicitando a los miembros de esta comisión, la actualización de la actualización de sus representantes y además la ratificación de los mismos del caso fuese a fin de sesionar y coordinar en estos dos importantes temas que son parte de la gente.

Siguiente, por favor.

El tema dos nos trae aquí el tema de política, de seguridad alimentaria y nutricional vigente.

Es importante mencionar señora Presidenta que las políticas a las que hace referencia a la ley de seguridad alimentaria institucional, son la estrategia nacional y de otro lado el plan nacional.

Este último es el instrumento operativo la estrategia, por lo que ambos tienen los mismos objetivos y eje de acción, este plan incluye líneas de acción y acciones estratégicas, además señala los sectores responsables para la implementación de cada una de ellas.

Ambos instrumentos son de carácter multisectorial e intergubernamental debido a la complejidad que tiene que abordar la seguridad alimentaria y nutricional.

El plan tiene como objetivo general, garantizar que la población logre satisfacer en todo momento su requerimiento nutricionales, además sus objetivos específicos están estructurados de acuerdo a las dimensiones de seguridad alimentaria que son los que vemos en la presentación y los ha señalado el funcionario [...] de disponibilidad de acceso, utilización, estabilidad e institucionalidad.

Pasamos a la siguiente, por favor.

De acuerdo al reporte de avance de los indicadores del objetivo general del plan general del plan nacional de seguridad alimentaria, este considera tres indicadores para un objetivo general de estos instrumentos.

El primero es el porcentaje que tenemos que visionar es el porcentaje de niños de cero a cinco años de dar [...] crónica infantil, según patrones de la Organización Mundial de la Salud que ha tenido un importante decrecimiento en los últimos años teniendo 7.2% al año 2020.

El índice de vulnerabilidad del segundo punto es el índice de vulnerabilidad e inseguridad reglamentaria de acuerdo al estudio elaborado por el MIDI y por el programa mundial de alimentos PMA, este valor el 2018 ha representado el 0.49% observando un importante aumento respecto del año 2012. Sin embargo, es importante señalar que este valor responde a una nueva metodología muy diferente a la empleada en el 2012 que considera variables distintas en su formulación.

Y el tercer punto es el porcentaje con déficit calórico como se puede observar bien que no ha disminuido de acuerdo a los proyectos son cifras de que los entes técnicos nos facilitan para nosotros poder trasladárselo a ustedes, así tal cual los estamos presentando.

Consideramos además el hecho de la pandemia que ha tenido un impacto negativo de seguridad alimentaria, estos valores pueden verse afectados en los próximos reportes por lo que es importante implementar políticas nacionales que consideren el contexto actual, sumado a ello también el hecho del mundo globalizado nos ha afectado, sin duda como ya todo el mundo conoce en la guerra que se ha generado entre Rusia y Ucrania que está generando sin duda alzas constantes y nosotros hacer un país dependiente, por ejemplo de los fertilizantes, vamos a vernos golpeados por este tema.

¿Algo se está haciendo en el ministerio?

Sí, estamos trabajando ya en otra línea de acción sobre eso.

Bien, la siguiente por favor.

En la matriz consolidada de seguimiento que ustedes podrán apreciar ahí que es elaborada por la secretaría técnica, la dirección general de políticas agrarias ha solicitado información a los distintos sectores que conformen esta [...] sobre las acciones que han implementado durante el periodo de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional, según las líneas de acción de las cuales son responsables de acuerdo al siguiente detalle que ustedes pueden ver en la presentación nuevamente se las gráfico, se han generado documentos tanto nosotros hemos solicitado información agro rural que la dirección general de desarrollo agrícola a la dirección general de ganaderos al [...] y otras entidades y hemos tenido respuestas que nosotros se las podemos hacer llegar directamente a la

Presidencia de la Comisión, respecto a las acciones que han tenido, pero.

La siguiente, por favor.

Sobre el seguimiento de las acciones por sectores, según la información recibida, se reporta el resumen de los avances por los sectores, a nivel de MIDAGRI, como ustedes podrán ver, en las regiones de Piura, Lambayeque Puno e Ica se han capacitado aproximadamente sesenta técnicos agrícola, artesanos y metal mecánica y agricultores líderes para la construcción de silos mecánicos con el objetivo de promover su uso y así reducir el 20% de pérdidas de grano de frijol con el sistema tradicional de almacenamiento, en Ancash se articuló a la cooperativa de agricultores Perla de los andes que son más de quinientas familias de la cordillera negra en alianza estratégica con otras instituciones como la ONG, Árbol de Vida, sierra exportadora de la dirección regional de agricultura de Ancash y se promovió el cultivo ecológico del tarwi, el tarwi donde se le está dando el valor agregado en un producto desamargado\* y también en harina de tarwi que está con certificación Hasa, que es una alta certificación de [...?].

En alianza comercial con agro ferias campesinas también y empresas locales como Tarwi Corp. Se está impulsando el consumo y la demanda de este producto agrario, muy conocido en la sierra central, pero muy desconocido a nivel de otros sitios del país y que tiene un altísimo calor proteico.

**La señora PRESIDENTA.**— Un momento para dar la bienvenida a mis colegas, siendo las 10:50 h y con la presencia de los congresistas Portero, Zeta, Bazán, Zevallos y con el *quorum* reglamentario inicia la séptima sesión ordinaria de la Comisión Multipartidaria de Monitoreo y Fiscalización y Control del programa Hambre Cero.

Proseguimos.

**El señor Rigoberto Coico.**— Gracias Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Vice-presidenta, disculpas, también a la congresista doctora Acuña, gracias por estar.

**El señor Rigoberto Coico.**— Muchas gracias, Presidenta.

A nivel de Qali Warma, es este programa especial del MIDIS, se documentó y gestionó la inclusión de nuevos productos a la harina del tarwi y al tarwi desamargado, iniciándose un programa piloto en Huaraz, Ancash de galletas de tarwi para abastecer programas de Qali Warma con proveedores locales y agricultores, además se han desarrollado fichas técnicas para los productos de tarwi, harina de tarwi, frijol para ser incluidos dentro de la canasta básica que adquiere Qali Warma, durante el año 2017 al 2020 la Dirección General del Desarrollo Ganadero, cuyo director me acompaña al costado el ingeniero Lozada en coordinación con agro rural y a través de la actividad 560-64 de asistencia técnica en el campo para productores y producción de tecnologías

agropecuarias sostenibles ha promovido la siembra de pasto cultivados alcanzado en beneficiar alrededor de 362 mil 858 productores ganaderos, sobre esto quizá pueda dar un detalle más adelante yo voy a seguir enlistando respecto a la información que tenemos, a través de la unidad formuladora de la dirección general de desarrollo ganadero se ha diseñado y formulado proyectos de inversión públicas, los cuales se encuentran dentro de la tipología de apoyo al desarrollo productivo agropecuario y tiene por objetivo reducir la brecha de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica, estos proyectos contemplan dentro de su diseño el fortalecimiento de capacidades y asistencias técnica para que la mejora de desarrollo productivos en la cadena de valor de los principales productos agropecuarios en la marca de la [...] 01.04, un programa presupuestal 121 a través de la cadena de leche durante el año 2016 al 2021 desarrollando cada año a la campaña promoción y consumo de quesos y derivados teniendo como objetivos, incentivar el consumo de quesos y derivados productos lácteos dando conocer a la ciudadanía de la riqueza de estos productos y revalorar el trabajo de los productores de leche y derivados lácteos y su aporte en la economía del país, esta actividad tiene como evento central un concurso nacional que se realiza en la ciudad de Lima.

A partir del año 2021 se ha descentralizado a través de tres concursos macro-regionales participando los ganaderos en estos eventos del concurso ocasional, es importante indicar, señora Presidenta, que esta actividad ha sido articulada con sierra y selva articulada.

Tenemos también desarrollo de capacitación y sensibilización de actores de las cadenas agro-alimentarias en la producción y procesamiento primario de los alimentos agropecuarios y piensos logrando entre los años 2012 y 2019 más de 158 mil 881 actores capacitados de las veinticinco regiones del país en buenas prácticas de producción de higiene usando plaguicidas, productos veterinarios normativa y monitoreo de contaminantes en alimentos agropecuarios.

En el año 2021 se cuenta con un total de novecientos setenta y tres establecimientos autorizados por [...] en alimentos agropecuarios y procesamiento primario de piensos a nivel nacional que deben ser proveedores o ser la materia prima obligada para la elaboración de los alimentos procesados industrialmente de origen agropecuario y no permitir su establecimiento se abastezcan de proveedores que no cumplan con los estándares y condiciones sanitaria que no puedan asegurar y dar las garantías de alimento inocuo, el [...] a través de incentivos de mejora municipal con recursos de Ministerio de Economía y Finanzas viene trabajando también desde el año 2016 con cuarenta municipalidades de ciudades principales tipo A y desde el 2017 con 210 municipalidades de tipo B, actividades de articulación territorial para el cumplimiento del control

sanitario de fiscalización del comercio, transporte local de alimentos agropecuarios primarios establecidos en las zonas de [...] agro-alimentario bajo la competencia del MIDAGRI.

Por otra parte el CESNASA viene desarrollando el proyecto de desarrollamiento e inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario de piensos con el banco interamericano de desarrollo el cual tiene como objetivo que los actores de la cadena agro-alimentaria accedan a suficientes acuerdos y adecuados servicios para mejorar la inocuidad de los alimentos agropecuarios y piensos durante su ejecución del año 2019 al 2021, se ha logrado cumplir con las siguientes actividades novecientos cincuenta y siete personas de gobiernos sub-nacionales capacitados y reconocidos en buenas prácticas de producción e higiene.

18 mil 117 actores de la cadena agro-alimentaria capacitados en buenas prácticas de protección e higiene.

37 mil 741 productores graduados en las buenas prácticas mediante escuelas de campo.

Mil ciento sesenta y seis servidores públicos de gobiernos subnacionales capacitados en buenas prácticas mediante las escuelas de campo.

En el campo de estado de emergencia sanitaria para la pandemia se ha implementado señora Presidenta los mercados de la chacra a la olla, a través de liderazgos del programa de desarrollo productivo agrario, agro-rural, el cual ha realizado 3 mil 276 mercados itinerantes con 125 mil 608 toneladas de alimentos vendidos en vericuetos departamentos promoviendo la participación de 31 mil 732 productores y productoras generando aproximadamente 42 mil millones 342 380 a la venta para lograr este fin agro rural capacitado **(5)** a quinientos setenta profesionales y novecientos treinta y siete productores en protocolo de bioseguridad y se han realizado ochocientos veintitrés talleres ejecutados para el fortalecimiento de las organizaciones usuarios de agua que contribuye en la gestión para uso agrícola, esto es respecto a MIDAGRI.

En la siguiente, por favor.

Para informar respecto a lo que ha trabajado el [...?], a través de FONCODES (Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social) desde el 2015 se ha implementado mil setecientas sesenta y dos proyectos para mejorar principalmente sus actividades productivas agropecuarias en 269 mil 314 hogares y nueve mil noventa y ocho emprendimientos para integrar economías locales a lo que ha permitido tener un total de 35 mil 119 hogares, además implementó un total de nueve mil noventa y ocho emprendimientos lo que ha permitido tener a un total de 5 mil 119 hogares para integrar las economías locales, generar mayor valor agregado integración de cadenas productivas, mejor impacto al medio ambiente y generación de ingresos a los usuarios de estos proyectos.

Durante el año 2021 Qali Warma, logro brindar el servicio alimentario de 4 millones de escolares de 64 mil 341 instituciones educativas alcanzando una cobertura del 97.4% en los escolares programados para este programa, así mismo en los departamentos de mayor cobertura, fueron de Huánuco en su servicio alimentario escolar y servicio complementario, proporcionó además alimentos a la población escolar de las instituciones educativas públicas, vulnerables con un volumen de 183 mil 996 toneladas métricas de alimentos, los cuales el 27.7% correspondió a origen regional, en tanto el 71% correspondió a productos de origen nacional y el 0.6% correspondió a productos importados.

Así mismo el año 2020 se capacitaron 127 mil 846 personas mientras que el año 2021 el número aumentó a 171 mil 138 personas, en el marco de la intervención temporal hambre cero, a nivel de prestaciones sociales del MIDIS con corte al 2212 del 2021 se encuentra un total un millón 525 mil 541 beneficiarios así mismo en relación a la intervención se ha ejecutado un monto total de 476 mil 969 soles que es lo que ha destinado el MIDIS.

Pasamos al Ministerio de Transportes, la siguiente, por favor.

En el marco de la línea de acción 2.3, priorizar las zonas rurales, la construcción de carretera, caminos rurales y puentes, el MTC tiene responsabilidad en el programa nacional también de seguridad alimentaria [...] en el objetivo de acceso, en acciones relacionadas a la conectividad de infraestructura, transportes y comunicaciones. Por lo que en resumen, reporta lo siguiente, de acuerdo a la información que ellos nos han facilitado.

Se incrementó la cantidad de kilómetros pavimentados el año 2020 al 2021, como ustedes verán en el cuadro, del 2019 al 2021 ha habido un incremento promedio del programa nacional de telecomunicaciones Pronatel (Programa Nacional de Telecomunicaciones), seis proyectos de etapa de operación en Huancavelica, Apurímac, Ayacucho, Lambayeque, Cusco y Lima.

En doce proyectos de etapa de implementación Ica, Amazonas, Junín, Puno, Tacna, Moquegua, Ancash, Arequipa, La Libertad, Pasco Huánuco y San Martín.

Y tres proyectos próximos en iniciar el proceso de formación de inversión privada a través de pro-inversión serían en Cajamarca, Piura y en Tumbes.

De acuerdo, la siguiente, por favor.

De acuerdo, a la figura que pueden ver, está bastante chica pero la van a poder bien cuando le brindemos el documento impreso, en la figura uno, se observa que en la región [...] del país como Huancavelica, Puno, Cajamarca y Ayacucho reportan mayores hectáreas de cultivos perdidos por desastres y de acuerdo a la figura dos, que ustedes pueden ver en esta presentación se

observa que Huancavelica, Arequipa y Ayacucho afectan al proceso.

En SANIPES (Organismo Nacional de Sanidad Pesquera), respecto a lo que nos ha propuesto SANIPES, como miembro titular que es el Ministerio de Producción y la información que nos han facilitado es que como autoridad sanitaria competente de sector pesca y acuicultura participen el programa presupuestario 094, ordenamiento y desarrollo de acuicultura a través de la ejecución de producto acuícolas que acceden a la notificación de sanidad e instrumento de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad alimentaria y el año 2021 se desarrollaron las actividades de función de obra sanitaria aplicable en los agentes de la cadena de comercialización y recursos de los departamentos de Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Junín, Amazonas, La Libertad Huánuco, Ica, Lima Loreto, Moquegua, Piura, Tumbes, en un evento desarrollado a nivel nacional que nos ha dado 5 mil 815 personas, esta es la participación del Ministerio de Producción.

Bien, también van a poder ver resumido, la participación que ha tenido el Instituto Nacional de Estadística, el INEI, que ha remitido información sobre los indicadores relacionados al plan nacional de seguridad alimentaria en las encuestas [...] como anemia, diarrea, hogares de acceso a agua empleada y entre otros.

La siguiente, por favor.

La actualización de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional, bien, en este gráfico podemos ver que actualmente se viene formulando una política nacional de alimentaria y nutricional, como una actualización a la estrategia, este documento se formula en el marco de un reglamento que regula las políticas nacionales y las disposiciones del CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico), cuya nueva metodología aterriza hasta en nivel de servicio, por lo que será necesario formular un plan para su ejecución, ahí está avocada justamente el especialista que me acompaña [...] si les interesa poder conocer el detalle de este tema y las observaciones que ha traído el CEPLAN.

Esta política será de carácter multisectorial y se viene formulando bajo el liderazgo de MIDAGRI, en coordinación con la Comisión de Seguridad Alimentaria, actualmente se cuenta con una versión de diagnóstico el cual aborda como problemas central el acceso de alimentos inocuos y nutritivos por parte de la población y hace una caracterización de los principales variables de seguridad alimentaria incluyendo el contexto actual de pandemia.

El siguiente, por favor.

Este es el último punto señora Presidenta respecto a los avances de la ley 31315, la ley de seguridad alimentaria y nutricional.

Respecto a este tema de la reglamentación, como director general de políticas agrarias necesito informar lo siguiente:

La dirección de políticas y normatividad agraria, a partir de la formulación de una propuesta normativa preliminar ha sostenido reuniones de trabajo con el fin de contar con aportes para la mejora de la propuesta normativa.

El 24 de noviembre y el 19 de octubre del año 2021, se sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la elección general de desarrollo ganadero y la dirección general de desarrollo agrícola y agroecología para presentación y recepción de aportes preliminares, de la misma manera el 22 de septiembre se sostuvo una reunión de trabajo con representantes de los sectores del Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Educación, del Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Inclusión Social, el Ministerio de Salud y por parte del Ministerio de Producción, representantes de los organismos, de sanidad pesquera del SANIPES, instituto tecnológico de producción, [...?].

Para la presentación y recepción de aportes preliminares, sobre las bases de estos aportes recibidos se han realizado mejoras las propuestas que fueron remitidas a las unidades organizacionales de MIDAGRI, así como las entidades antes citadas a efecto de requerir mayores aportes.

En respuesta al requerimiento que hemos recibido de los aportes, envía correo electrónico el 22 de octubre del 2021 permitió contar con una fórmula legal mucho más aterrizada y en febrero tomó el proceso de reglamentación de la mencionada ley a cargo del equipo de dirección de política y normativa agraria en donde se ha realizado la información sobre diversos aspectos a reglamentar como sobre las emergencias sanitarias y la soberanía alimentaria del país.

Para concluir con la propuesta que viene trabajando con la exposición de motivos y el proyecto de resolución ministerial con el objeto a someter a consulta pública la propuesta normativa y obtener comentarios y aportes y observaciones de la ciudadanía general para hacer este proceso de reglamentación participativa y poder tener un documento lo más fortalecido posible al servicio del país.

Se ha planificado contar con una nueva versión de este reglamento a fin de ser presentada a la Comisión el próximo 21 de junio exactamente, a fin de poder prepublicarla a partir del 30 de ese mes y se espera contar con el reglamento publicado para el mes de agosto del 2022.

El detalle de la información, incluido los documentos de los sectores, señora Presidenta, a través suyo a los demás congresistas les serán remitidos a esta Comisión como también a la Comisión Agraria quienes nos han solicitado la información sobre el particular.

Muchísimas gracias, por su atención y quedamos atentos a sus preguntas, ya que he venido con un grupo de funcionarios quienes tenemos el honor de estar aquí en el Congreso de la República.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Como siempre una vez más gracias, doctor Rigoberto y gracias porque así hacemos patria.

Antes de pasar algunas preguntas, pongan avisos señores congresistas antes de pasar al tercer punto de la Orden del Día, quisiera poner en consideración los actos de la cuarta sesión ordinaria celebrada el lunes 4 de abril del 2022 y de la primera sesión conjunta descentralizada semipresencial celebrada el lunes 23 de mayo de 2022 en la ciudad de Trujillo.

Señores congresistas solicito su voto si no hubiera alguna observación alguna le daríamos por aprobada.

Señorita secretaria técnica, pase al voto.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Con su venia, señora Presidenta, quisiera por favor, manifestarle a los congresistas que se encuentran en la plataforma que manifiesten su voto ya sea de manera verbal u a través del *chat*.

Congresista Portero.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Presente, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista María Acuña.

**La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias congresista Acuña.

Congresista Jáuregui Martínez.

**La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista.

Congresista Cruz María Zeta.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias congresista Zeta.

Congresista Sigrid Bazán Narro.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Gracias, congresista Bazán.

Congresista Carlos Zeballos Madariaga.

Bien, señora Presidenta, ha sido aprobada por unanimidad.

Continuamos por favor.

Muchas gracias secretaria.

**La señora PRESIDENTA.**— Escuchada la participación del señor Rigoberto Coico del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, se ofrece a alguna pregunta a nuestros colegas, si tuvieran alguna pregunta.

Tienen el uso de la palabra.

**La señora BAZÁN NARRO (CD).**— Presidenta, sobre la exposición si me permite. (6)

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene la palabra.

Adelante, congresista Sigrid.

**La señora BAZÁN NARRO (CD).**— Sí. Presidenta, solamente para que de repente nos aclaren los funcionarios de Midagri, porque esta es una cosa que yo sé, no escapa del sector, pasa en todos los ministerios y pasa en todos los procesos de reglamentación, que en principio son bastantes similares ¿no?, o sea, no es que por una norma se recaben las opiniones de otras instituciones y para reglamentar otra no, en absoluto, es un poco el mismo procedimiento.

Entonces, si uno ve el cronograma, que ellos han hecho bien en publicar en sus diapositivas, uno ve que desde el 10, desde octubre de 2021, hasta el mes pasado, mayo de 2022, no hay ningún avance, excepto o a menos que no se hayan estado recibiendo aportes en esos, cuántos, casi 10, 11, 12, no sé, como siete u ocho meses ¿no? O sea, si en ese plazo de más de seis, siete meses no se recibía la opinión ni de Agro Rural ni de Serfor, ni de Senasa y, por ende, estaba completamente paralizado cualquier tipo de trabajo o avance sobre la reglamentación de la Ley 31315.

Entonces, esa es mi pregunta, porque ya, entiendo, hay fiestas de repente enero, febrero, marzo, Nosotros en particular en el Congreso no hemos tenido receso, no sé si el Ejecutivo se ha tomó un receso o no, qué sé yo, o las instituciones encargadas de enviar los aportes. Pero sí me parece preocupante que esto ya esté tardando exactamente 12 meses, o sea, un año en reglamentar una norma como esta, cuando sabemos, y los propios funcionarios de Midagri y otros aquí han comentado: "este es un tema crucial porque la gente está, no solamente falta alimentos, los productores están viendo mellados sus ingresos". Hay toda una cadena detrás del tema de alimentación, que en estos momentos no está conectando y que, lamentablemente, está afectando a muchísimas personas.

Entonces, mi pregunta es un poco por los tiempos ¿no? y ahora todavía tenemos que esperar hasta agosto para que con suerte tengamos estas gestiones para la publicación, y digo con suerte porque dentro de la prepublicación del reglamento y sistematización de comentarios siempre también hay mucha demora ¿no?, y como digo, eso no es personal. Yo sé que este tema, el proceso de reglamentación suele durar, tenemos leyes que van años sin reglamentarse, pero no es lo correcto, y no es lo correcto en particular cuando estamos hablando de una emergencia alimentaria, Presidenta.

Esa sería mi consulta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, congresista Bazán.

Yo también me aúno a este anhelo. Yo sé que aquí al menos en nuestro Perú siempre la burocracia y todo, pero ahora estamos en una emergencia alimentaria y creo que ya es hora de reglamentar esta ley.

Le paso la posta a alguien que quiera responder.

Doctor.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Rigoberto Coico Monroy.**— Presidenta, muchas gracias y, a través suyo, también a la congresista Sigrid Bazán.

Le agradezco la pregunta, porque es cierto, el proceso de reglamentación mandado por la propia ley era un plazo mucho más corto, pero ya en la situación real, sumado a la pandemia, el trabajo presencial, el cambio de directores, yo estoy desde el 3 de marzo y antes que yo hubieron otros y el cambio de funcionarios de más alto nivel, digamos, de ministros, viceministros, ha ralentizado los procesos en todo el Estado.

No es una excusa, lo que sí quiero yo demostrar con el equipo que me acompaña, al que yo me he integrado, es que vamos a dar resultados y es lo que estamos ofreciendo.

Ya el día de hoy hemos venido a presentarnos a ustedes con unas fechas, que quisiéramos acortar, pero también tenemos que hacer, como ustedes saben, un proceso participativo para nutrir esta norma, que va a reglamentar una ley del Congreso y que, por supuesto, jamás tendría que desnaturalizarla, pero tendríamos que recibir opiniones de diversos sectores que participan en ella para evitarnos, más adelante, generar problemas dentro de la aplicación de la ley que el Congreso dio. Es básicamente eso, Presidenta.

Comparto la preocupación, le explico, y le extiendo mis disculpas, el equipo que tenemos en la Dirección General de Políticas Agrarias es un equipo pequeño, pero muy potente, de gente muy comprometida, involucrada con el quehacer a nivel de políticas agrarias, y es la fecha que nosotros nos hemos reunido y ajustadamente hemos podido venir a presentarnos y a comprometernos con usted y el Parlamento, a través suyo, en cuanto a la reglamentación de la propuesta en los tiempos que hemos preestablecido ¿no?

Solamente eso.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias por la respuesta, doctor Rigoberto,

Y es importante y una vez más recalcarle al señor Presidente, basta ya de cambiar ministros que simplemente llegan a la emergencia documentaria, porque es en realidad eso, basta ya y ya colocar personas idóneas con meritocracia que sirvan y que hagan esa labor que tanto el Perú necesita.

Gracias por la buena voluntad de esta comisión y solamente rezamos que esta comisión, como dice, cuando hay voluntad aunque sean dos o tres personas se ponen la camiseta en bien de ese pueblo y hay que rezar nomás y pedirle a Dios que no los cambien, porque cada vez que viene alguien viene con su gente, aunque sea de todo tipo, pero sacan a las verdaderas personas que hacen algo. Y alguien me dijo que a veces en la política los honestos no caben y yo creo que es verdad, que Dios nos perdone.

Seguimos.

Si alguien más quiere hacer una pregunta.

Ahora vamos como tercer punto la presentación de la señora Rosa Urbina Novoa, Presidenta de la Cámara Peruana de Productores y Comercializadores de Fertilizantes Orgánicos (Capefo), para exponer sobre propuestas de producción y comercialización de fertilizantes orgánicos para enfrentar la escasez de fertilizantes en el país y los mecanismos de articulación con los productores de agricultura familiar, lo que siempre hay y a veces no les dan oportunidad.

Gracias, doctora Rosa Urbina, por estar aquí y para despejar nuestras preguntas y respuestas.

Tiene el uso de la palabra.

**La PRESIDENTA DE LA CÁMARA PERUANA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS (CAPEFO), señora Rosa Urbina Novoa.**— Muchas gracias.

Quería empezar mi discurso diciendo sus palabras: "la unión hace la fuerza".

Muy buenos días, señora Presidenta de la comisión, señores congresistas, público presente.

Yo soy Rosa Urbina Novoa, empresaria de fertilizantes y Presidenta de la Cámara Peruana de Fertilizantes Orgánicos, me es un honor poder colaborar con esta importante comisión del Congreso con la finalidad de buscar alternativas que permitan enfrentar la crisis de fertilizantes que desembocará en una [...] mundial.

[...] que un grupo de empresarios decidimos unirnos y fundar la Cámara Peruana de Fertilizantes Orgánicos, una organización que agremia a Productores y Comercializadores de Fertilizantes Orgánicos de nuestro Estado.

Dentro de los ejes estratégicos está el coadyuvar con organizaciones competentes, como el Midagri, Ministerio de Economía, Serfor, Ministerio del Ambiente y gremios agrarios, para en conjunto acciones inmediatas que permitan disminuir el impacto de la crisis de fertilizantes mundiales.

Hoy nos convoca la crisis de fertilizantes que venimos atravesando a nivel mundial, la cual viene desde el encarecimiento de la energía en el 2021, hecho que disparó

inicialmente el precio de los abonos. En este mismo año, la Unión Europea y Estados Unidos impusieron sanciones a Bielorrusia, uno de los principales exportadores de esta mercancía.

Un momentito, por favor.

Asimismo, China, otro gigante del sector, ordenó la suspensión de venta de urea y fosfato hasta junio de 2022, con el objetivo de presentar suministros y garantizar la producción nacional y la satisfacción de su mercado nacional.

La guerra entre Ucrania y Rusia ha dado el último empujón, Rusia, el primer productor de fertilizantes en el mundo, ha cerrado el grifo, al menos temporalmente, provocando una mayor escasez en el mercado.

El Banco Mundial ya ha estimado que el precio de los fertilizantes aumentará un 70% en este año respecto al 2021, con una opción a subir más en caso de que el costo de la energía tampoco retroceda.

Es necesario reflexionar sobre las consecuencias de la falta de fertilizantes en el mercado local. En primer lugar, el falso rendimiento de los campos de cultivos, lo que genera el desabastecimiento en el mercado de los productores que conforman la canasta básica familiar. Asimismo, una mayor dependencia de las importaciones, que día a día se ven encarecidas por el alto precio del flete de los contenedores. Con esto no solo se amplía la brecha de la pobreza, sino también se genera hambre no solo en la población más necesaria del país, sino en toda la población.

Actualmente la ONU ha señalado que [...] o territorios sufrieron niveles de crisis o peores. [...] cuarenta millones en el año transcurrido 2020 y 2021.

Asimismo, el Informe Global sobre la Crisis Alimentaria 2022, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), revela que en este nivel record incluye a quinientos setenta mil personas en Etiopía, el sur de Madagascar, Sudán del Sur y Yemen, que se encuentra en la fase de catástrofe y han requerido una acción urgente para evitar un colapso generalizado en los medios de subsistencia y muertes por inanición.

Concentrándonos en nuestro continente, debemos precisar que la FAO y el PMA estiman que 12,76 millones de personas se encuentran en situación de crisis o peor en cinco países latinoamericanos y caribeños, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y Nicaragua. El número supone un aumento de un millón de personas en un año. Estas agencias estiman que hace falta dar prioridad a la agricultura en pequeña escala como respuesta humanitaria de primera línea, para superar las limitaciones de acceso y como la solución para revertir las tendencias.

Somos un país acostumbrado a reaccionar ante las adversidades y, además, nuestra historia nos ha contado que somos un país rico en fertilizantes orgánicos, que incluso nos llevaron en algún momento a enfrentarnos con un país vecino, con esto es momento de plantear el recambio y regreso de los fertilizantes orgánicos.

Hoy ya existe la experiencia del uso de fertilizantes orgánicos, como los realizan algunos hermanos campesinos, quienes no se han quedado de brazos cruzados a esperar que el gobierno les resuelva este problema, y para hacerlo frente están echando mano de los abonos orgánicos.

Es conocido que la urea tiene más nitrógeno y eso ayuda a la planta a crecer rápido, pero los abonos orgánicos no solo tienen nitrógeno, tienen también fósforo, tienen hierro, potasio, calcio, magnesio, todos los nutrientes y con ello no solo están alimentando a la planta, sino que están enriqueciendo y activando los nutrientes del suelo.

Es necesario establecer nuevas alternativas de fertilizantes orgánicos, por cuanto estos manejan esta estrategia de mediano y largo plazo. Va enriqueciendo y activando los nutrientes del suelo [...] orgánica y en unos meses tus plantas van a crecer sin dificultades, generando una mayor cosecha en todas las variedades de cultivos.

También aparece la posibilidad de cambiar distintos fertilizantes orgánicos para potenciar la concentración química, de los mismos con fosfatos, (7) algas marinas, aminoácidos, entre otros. Con esto aprovechamos al máximo los recursos de la roca fosfórica, silicio, magnesio y demás, que generan un desempeño óptimo de las cosechas y un resultado amigable al medio ambiente.

Actualmente el Estado ha dispuesto dos subvenciones económicas, la primera, para productores de 2 a 10 hectáreas entre 350 y 1300 soles y, la segunda, para pequeños productores de 350 soles.

Para promover el uso de fertilizantes orgánicos están pensando otorgar a 60 000 campesinos un bono orgánico con el que puedan adquirir este tipo de fertilizantes.

Señora Presidenta, señores congresistas, quiero terminar mi exposición planteando propuestas que le permitan al país enfrentar esta crisis de fertilizantes y prevenir una posible hambruna.

1. La principal diferencia entre los fertilizantes orgánicos e inorgánicos es la fuente. Los abonos comercializados por nuestros agremiados provienen de fuentes naturales, pero dada la circunstancia, la demanda ha aumentado notablemente y actualmente tenemos serios problemas logísticos para proveer a los agricultores.

Necesitamos apoyo del Estado para aumentar nuestra capacidad instalada y logística y así aumentar nuestras ofertas en el mercado local; necesitamos que se articule el trabajo con la empresa privada dedicada a las importaciones de fertilizantes sintéticos, brindando apoyo económico y logístico que permita acelerar dicha importación, parte de nuestros agremiados.

Realizar mezclas físicas con sulfato de amonio, proveniente de Estados Unidos, dichas mezclas han tenido una excelente aceptación en el mercado local, pues son ofrecidos a precios adecuados.

Las articulaciones de nuestros agremiados son los diversos programas que el Estado peruano ha instalado a través del Midagri. Escuelas de campo, por ejemplo, ayudaría a promover el uso de nuestros fertilizantes.

5. Exoneración total de los fertilizantes destinados a la producción agrícola, tanto foliar como granulados.

Promover mesas de trabajo entre académicos e investigadores de las principales universidades agrícolas del país para el desarrollo de tecnología y fórmulas de abono que permitan una producción agrícola eficiente; adquisición de fertilizantes orgánicos por parte del Estado para que estos sean distribuidos equitativamente entre los campesinos del Perú.

También promover al banco de productos de fertilizantes orgánicos que permitan enfrentar cualquier posible crisis, la cual será distribuida al precio justo entre los agricultores del país.

La promoción estatal del cultivo alternativo que no requiera de muchos fertilizantes, como camote, papa, frijol de palo, lactao\*, entre otros.

Monitorear el precio de los fertilizantes alternativos con la finalidad de prevenir el incremento de los mismos y su especulación económica.

Señora Presidenta, señores congresistas, lo que quiero es ayudar a mi país a prevenir de una crisis de hambruna aprovechando los recursos que tenemos y que nos hace un país agrícola y rico en fertilizantes orgánicos, invitándolo siempre a tener como aliados al sector privado especializados en estos temas. Como siempre integramos la Cámara Peruana de Fertilizantes y Productos Orgánicos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, doctora Rosa Urbina Novoa.

Y aquí tomo la palabra, a esta comisión donde está el doctor Rigoberto: si no hay propuestas, no hay actores, si no está el pueblo para qué hacemos leyes, para qué hacemos reglamentos. Los fertilizantes orgánicos permitirían coadyuvar en algo y es algo muy importante para la agricultura familiar.

En el puerto de Santa Rosa hay un abono orgánico que se llama el bioferpez, que es a base de agallas de pescado, y lo utilizan. Pero, lamentablemente, en nuestro Perú, yo creo que la doctora Novoa lo siente, aquí el Perú pone muchas trabas, el INIA, y muchas cosas para llegar a ser ellos proveedores en el Estado.

Si Dios nos está poniendo un puente con todos los fertilizantes orgánicos que tiene aquí nuestra amiga, también hay que darle paso y hay que escucharla.

Han dicho que la Ley del Reglamento hasta agosto, aquí está. Quizás hoy día Dios quiere que la conozcamos y que la escuchemos, invítenla.

El día sábado han estado en un curso componentes de Chile, Bolivia, España y decían que cuando la ley se tiene que verla, reglamentarla y todo, si no hay participación del pueblo son leyes que van a ser leyes durmiendo el sueño de los justos.

¿Quiénes somos los que vivimos la realidad, queridos funcionarios, queridos ministros, Presidente, Premier? Somos el pueblo, somos los de la clase de abajo, A, B y C, pero son los agricultores y aquí estamos para, como dijo esa hermosa palabra: "aquí estoy porque quiero a mi país, aquí estoy porque quiero ser protagonista de una historia de cambio donde no hallan muertes", y que digamos las autoridades: "hay, se están muriendo porque faltó los fertilizantes", y aquí hay un puente.

Ojala que desde aquí, desde la Comisión Hambre Cero invoco de nuevo al Presidente y a esta hermosa Comisión del Midagri, que ayude y que dé la oportunidad a la señora Rosa Urbina y a todos los productores de fertilizantes y que sean también los que puedan ser proveedores, para que así nuestra agricultura familiar, alternativa con productos inicuos, sean verdaderamente aceptados y puedan así ayudarnos en esa crisis alimentaria.

Escuchaba la participación de la doctora Rosa Urbina Novoa, representante de la Capefo.

Se ofrece la palabra a nuestros amigos congresistas.

Si quisieran hacer algunas preguntas correspondientes, los dejo para que puedan hacer el uso de la palabra.

No habiendo ninguna pregunta...

Si alguien del Midagri, por favor, quisiera hacer algún aporte o algo, los dejo en el uso de la palabra.

**EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO GANADERO DEL MIDAGRI, señor Carlos Lozada García.**— Muy buenos días, señora Presidenta, señores congresistas, señores funcionarios.

El que les habla es Carlos Lozada García, Director General de Desarrollo Ganadero del Midagri, y quería hacer una ampliación sobre el seguimiento de acciones por el sector del Midagri en el área de ganadería, quería hacer mención a la situación de la cadena ganadera lechera.

La leche es un alimento fundamental y que debe servirnos de arma para contrarrestar los problemas alimentarios en el Perú. La leche tiene un consumo per cápita en el Perú de 80 kilos por persona al año, cuando lo recomendable, según FAO, es de 120 litros. Estamos a la saga de la mayoría de países del continente, tenemos mucho por mejorar en nuestros consumos de leche.

Pero la producción lechera del Perú está dividida en dos prácticamente, es la producción lechera de la sierra, que está en manos de muy pequeños productores y está basada en pastos; y la producción lechera de costa, que principalmente se produce con la utilización de granos de maíz y soya y que se dirige a la gran industria. Es la ganadería, esta intensiva de costa, la que está atravesando una crisis muy, muy grande, que quería llamar la atención de esta comisión, porque está enfrentando una destrucción del capital pecuario, de las vacas, porque durante ya casi 2 años se está enfrentando un incremento de costos de producción de maíz y soya, los precios de maíz y soya se han duplicado y eso ha significado un incremento de costos de 30, 40% a los productores y el gran problema que tienen los productores lecheros, a diferencia de los productores de aves y huevos, por ejemplo, es que no han podido trasladar el incremento de costo a su precio de venta.

Somos testigos cómo han subido los precios del pollo, del huevo, de la carne de cerdo, pero los productores lecheros no pueden trasladar el aumento de sus costos porque se estrellan contra la industria, que es la que pone unilateralmente el precio. Esta situación los ha llevado, en los últimos meses, a mandar vacas al camal, a cerrar establos, hay una severa crisis que se ve reflejada en estas dramáticas estadísticas.

Este es un registro trimestral del acopio de leche fresca por toda la gran industria nacional y vemos cómo desde mediados del 2020, se está desplomando la producción nacional en el primer trimestre de este año, de 2022, la producción ha registrado una disminución de 16%. Esto es simplemente la constatación de una realidad dramática que se está viviendo en el campo y que nos está llevando a perder capacidad de producción de un alimento fundamental para la alimentación nacional.

Esto es doblemente preocupante porque –puede cambiar la lámina, por favor– estamos en un escenario en el cual los precios internacionales de la leche están al alza. Fíjense en este gráfico, vemos cómo también desde mediados de 2020, los precios internacionales de la leche se han elevado en 50%. ¿Qué significa esto? Es que por cada litro de leche que se deja de producir en el país, por el cual la industria paga un sol cuarenta en promedio, tenemos que importar un litro de leche que, convertido al equivalente de leche fluida, cuesta dos soles veinte.

Estamos minando nuestra seguridad alimentaria de una forma grave y el Estado tiene dificultad para intervenir, porque es un sector privado, pero es un mercado totalmente distorsionado por el monopolio y que nos deja a nosotros un poco impotentes. Pero en la medida de que son intereses públicos, es interés del Estado del más alto nivel proteger la seguridad alimentaria, vengo a poner en conocimiento de esta comisión este grave suceso que está sucediendo en la ganadería lechera nacional.

Y comunicarles también de que hemos presentado a la Comisión Agraria un proyecto, un informe, como un anteproyecto de ley para regular el mercado de la leche. Nosotros no encontramos otra forma de poder detener esta destrucción de la capacidad productora nacional, que está a merced de una distorsión del mercado, de condiciones que no son eficientes para el país ni para los productores ni para los consumidores.

Y comunicarles de que estamos trabajando con la Comisión Agraria y que oportunamente necesitaremos del apoyo de todo el cuerpo congresal para sacar adelante estas normas de regulación a la brevedad posible, **(8)** porque de lo contrario, el resarcir o recuperar la población ganadera toma muchos años. El daño que está sufriendo la ganadería nacional va a tardar mucho en ser recuperado y esto tiene un impacto enorme en la seguridad alimentaria nacional.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, doctor Carlos.

Y cuente con nuestra comisión y con todos nuestros colegas congresistas para apoyar así esta gran iniciativa en favor de nuestros productores hermanos ganaderos, que es también un problema muy álgido y también en mi región.

Eso es muy importante y se dan cuenta cómo van saliendo cosas nuevas y es ahí donde si todos tenemos el protagonismo de poder ayudar, pues, ahí estamos.

Ahora voy a dejar en el uso de la palabra a una gran jovencita mujer, Parlamentaria Andina, la doctora Leslye Lazo, para que nos diga algo.

Gracias, Leslye, por estar con nosotros.

**La PARLAMENTARIA ANDINA, señora Leslye Carol Lazo Villón.**— Muchísimas gracias, Presidenta.

Por intermedio de usted, un saludo muy cordial y también a todos los miembros de esta comisión, así como a los representantes del Midagri, a su equipo técnico y a todos los invitados el día de hoy.

Quiero felicitar, primero, el gran trabajo que se está realizando, porque estoy siguiendo además su comisión, estimada señora Presidenta, la Comisión de Hambre Cero, que está trabajando en políticas públicas para que esta crisis alimentaria pues no recaiga, como usted dijo, en los más

vulnerables, la gente de abajo, la gente más necesitada. Y para ello me aúno a su pedido, de trabajar juntos desde el Congreso de la República, el Ejecutivo, los empresarios, la organización civil y ahora nos sumamos los miembros del Parlamento Andino al servicio de todos ustedes, sobre todo al servicio del Perú y de la Comunidad Andina.

Como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Andino, invoco a trabajar para que no alteremos ese derecho fundamental, que es el derecho a la alimentación, un derecho básico y que muchas veces depende de la clase política, estimada señora Presidenta. Lamentablemente, y también me sumo a su pedido, al señor Presidente, para que pongamos en los puestos fundamentales a gente idónea, gente con experiencia.

No sigamos jugando con los más necesitados, no sigamos jugando con los peruanos que en este momento, donde estamos en una crisis mundial, más lo necesitamos. Necesitamos ser serios, pero sobre todo tenemos que trabajar juntos, y repito, señora Presidenta, el Parlamento Andino se suma a los esfuerzos que usted está realizando en esta importante comisión y a los esfuerzos que realizan también los miembros de su comisión, porque escuché a la congresista que todos trabajaron juntos para sacar adelante a esta comisión extraordinaria.

Que cuando hablamos pues de hambre tenemos que voltear, señora Presidenta, a mirar qué estamos haciendo por luchar por el hambre, por el hambre que día a día mata a miles de peruanos. No seamos, señora Presidenta, egoístas y miremos siempre a los que más necesitan.

Usted dijo algo muy importante: "tenemos que pisar tierra, porque quien no conoce la realidad pues a quién representa", a quién representamos si no conocemos la realidad de un Perú profundo, si no conocemos la realidad de la mayoría y el porcentaje mayoritario de peruanos que están en una situación de vulnerabilidad en este contexto.

Así que muchísimas gracias por permitir mi participación; agradezco también a los invitados por haber nutrido algunos conocimientos; gracias a la señora Presidenta de la Cámara de Comercializadores de Fertilizantes, y las leyes van cambiando de acuerdo a nuestras necesidades y de acuerdo a la realidad mundial además, porque esta crisis no solamente es del Perú, sino es una crisis a nivel mundial.

Vamos legislar desde el Congreso de la República, desde el Parlamento Andino, de acuerdo a cómo nos encontramos a nivel mundial en este momento.

Muchísimas gracias, señora Presidenta, por la bienvenida y, además, por darme el uso de la palabra, muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, Leslye Lazo, por sus palabras, "la unión hace la fuerza".

Yo quiero terminar diciendo, poner fin al hambre es lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. El hambre y la mal nutrición hacen que las personas sean menos productivas, niños que se duermen en los centros educativos y más propensos a sufrir enfermedades, tales como la diabetes, por los que no suelen ser capaces de aumentar sus ingresos y mejorar sus medios de vida.

El hambre produce desnutrición, muerte silenciosa, las razones del hambre en el mundo y en el Perú es la pobreza y la exclusión.

Solamente decirle de nuevo al Presidente: "el hambre no espera", dejémonos de pelear, dejémonos de la inercia, de la poca voluntad de poner ministros no idóneos, sin meritocracia, sin ese amor al Perú. Y si alguien lleva CV para recomendar a sus amigos, primero miremos que el Perú no es su chacra, que en el Perú son miles de millones de personas que apostaron por usted, señor Pedro Castillo, y aquí estaremos vigilantes y estaremos aquí atentos para sociedad organizada, las industrias privadas, los buenos funcionarios, Parlamento Andino.

Esta Comisión de Hambre Cero, de infancia y todas las comisiones vamos a luchar unidos desde el Parlamento, 50 parlamentarias mujeres y todo el Congreso, para decir: "basta ya, basta, que el hambre, la malnutrición no espera", reactivación económica con funcionarios puestos ahí, no por dedo, sino por su cerebro y por su buen corazón.

Estamos aquí para dar oportunidad a los fertilizantes naturales, por medio de las comisiones, de los funcionarios, escuchar al pueblo lo máximo. Si no hubiera pueblo, no estuviera usted aquí, señor presidente Castillo; si no hubiera pueblo, no estuviéramos nosotros aquí los congresistas, y no estuviéramos luchando por algo que está no perdido, sino porque usted tiene que ya despabilarse y decir: "ya basta para mi Perú", ese Perú que lo puso como Presidente.

Muchas gracias por esto y vamos a tomarnos la foto.

**La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).**— Señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, sí, doctora Mary, tiene el uso de la palabra.

**La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).**— Buenos días, Presidenta, y por su intermedio a los congresistas que integramos esta Comisión tan importante de Hambre Cero y a todos los invitados.

Quisiera saludar a representantes del Parlamento Andino, en la cual tienen una función muy importante en las comisiones referentes a lo relacionado a los temas políticos exteriores, como es Educación, seguridad y, en ese sentido, quisiera que nos explicara ¿cuál es el plan estratégico que los Parlamentos Andinos tienen con referente a impulsar las relaciones de

coordinación y cooperación a nivel de los países que estamos integrando y hoy que estamos pasando estos momentos tan difíciles, que nos viene con la emergencia agraria, con la emergencia de salud, con esta emergencia sanitaria?, ¿cuál es su plan estratégico que va a beneficiar a nuestro país?

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, doctora Mary Acuña.

Tiene el uso de la palabra, doctora Leslye.

**La PARLAMENTARIA ANDINA, señora Leslye Carol Lazo Villón.**— Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Y, por su intermedio, paso a responder a la congresista.

Congresista muchísimas gracias por su pregunta. Es importante que no solamente los congresistas de la República, sino también la población conozca qué hacemos sus parlamentarios andinos, que somos cinco representantes de la delegación peruana, así como cinco representantes de los cinco países que lo componemos.

Los parlamentarios andinos también tenemos comisiones, como lo tiene el Congreso de la República y hacemos marcos normativos. Lamentablemente, y digo lamentablemente porque se trabaja mucho para estos marcos normativos en la parte técnica, en la parte política, estos marcos normativos no son de carácter vinculante, como son las leyes que ustedes reglamentan y promueven además.

Nosotros desde el Parlamento Andino no solamente trabajamos por la seguridad, la salud, no solamente trabajamos por la agricultura, no solamente trabajamos por el medio ambiente, trabajamos como lo hacen ustedes, de acuerdo a como va cambiando las leyes, vamos trabajando de acuerdo a la naturaleza que en este momento nos encontramos, como es una crisis sanitaria y una crisis alimentaria.

Estamos comenzando desde mi Comisión de Derechos Humanos, la cual presido, señora congresista, a trabajar esta crisis alimentaria, que, justamente, como lo dije a la presidenta de esta importante comisión, lo bueno hay que replicarlo.

Me aúno a los esfuerzos que ustedes están realizando, como lo realiza la Presidenta, para trabajar un marco normativo que dé mérito, que sea imitado además por los cinco países que la componen.

Vamos a tener como invitados, así como ustedes en esta comisión, en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Andino para crear un marco normativo que trascienda a los cinco países que componemos el Parlamento Andino, que es Chile, Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador.

Muchísimas gracias, señora congresista, por su pregunta.

**La señora PRESIDENTA.**— Quiero agradecer, especialmente hoy día, en este sexto mes de este año 2022, agradecer a todos los integrantes de la Comisión Hambre Cero, a Milagros Jáuregui

Martínez de Aguayo, Sigrid Bazán, a la doctora María Acuña, a María Zeta, a Carlos Zeballos, y a todos también que fueron parte, porque todos hacemos causa común; y especialmente al equipo, al equipo de esta gran y bendecida comisión. Pero a cada uno de los que a lo largo de estas sesiones se han aunado, porque si todos no somos una sola causa de nada sirviera esta comisión.

Gracias. Hoy día una nueva autora, una nueva aliada, la doctora Leslye, y espero que todos los Parlamentarios Andinos se unan con otra nueva aliada de fertilizantes orgánicos. Aquí a reglamentar leyes con justicia social para el pueblo.

Muchas gracias a todos por sus intervenciones.

No habiendo otro punto que tratemos, consulto la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación de Acta. De no existir ninguna observación, daríamos por aprobada la respectiva autorización.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora Presidenta, efectivamente.

Si hubiera alguna observación para los congresistas que se encuentren presentes. No habiendo, ha sido aprobada.

**La señora PRESIDENTA.**— También agradecer a Carlos Zeballos, al congresista Carlos Zeballos por el apoyo continuo de toda esta comisión con todas nosotras. El único varón de nuestra comisión.

Gracias, muchas gracias.

Se levanta la sesión, siendo las 12 en punto, y nos tomamos la foto respectiva.

Muchas gracias Midagri, muchas gracias, Novoa, gracias FAO, gracias Parlamento Andino y gracias a mis chicos y chicas, gracias a todos los que nos apoyan prestándonos, desde el que limpia hasta tener esta sala.

Muchas gracias.

Y la próxima sesión haremos mucho más por el hambre, el hambre no espera.

Muchas gracias.

**—A las 12:00 h, se levanta la sesión.**